

Concurso oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes, convocatoria 1/2025, de 28 de mayo de 2025 (Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes número 151/XI, de 4 de junio de 2025. Corrección de errores por Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes 1.475/XI, de 25 de junio de 2025, Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes número 157/XI, de 27 de junio de 2025.

El Tribunal que juzga el concurso oposición arriba mencionado, una vez realizada la valoración y la calificación del primer ejercicio y del segundo ejercicio práctico teórico de la fase de oposición de las personas aspirantes que los han realizado, ha acordado conceder las siguientes puntuaciones:

TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio	Nota
***0000**	ESBRI MATEU, MARIA JOSE	5,02	5,32	10,34
***7507**	MANENT ALONSO, LUIS	3,97	3,89	7,86

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio	Nota
***8386**	GARCIA MENGUAL, FERNANDO	7,04	6,82	13,86

Las personas opositoras que han obtenido como mínimo una puntuación de 3,75 puntos en cada uno de los ejercicios de la parte práctica pasan al ejercicio de valenciano. De conformidad con el anuncio del tribunal hecho público el pasado 27 de mayo de 2026, se recuerda a estas personas que la realización del ejercicio de valenciano de la fase de oposición, se realizará el próximo 12 de junio de 2026, a las 11.30h, en la sede de Les Corts Valencianes, calle Llibertat s/n, CP 46003 València.

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso ante la Mesa de Les Corts Valencianes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, según lo dispuesto en la base catorceava de la citada convocatoria.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 29 de mayo de 2026



MAGDALENA MARIA GONZÁLEZ LA RED
Presidenta del Tribunal